

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

21114 200 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
50,724,822.29	12,314,977.15	63,039,799.44	62,952,336.88	12,227,514.59	24.1

Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual

La variación que presenta este organismo público representa en gran parte a la disponibilidad presupuestaria \$ -87,462.56;. Así como recursos No Liberados por un monto de \$ 0.00, ampliación líquida al presupuesto de egresos por la cantidad de \$13,867,026.63 y reducción líquida al presupuesto de egresos por la cantidad de \$1,552,049.48

La variación o disponible presupuestario se integra por las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo General de Participaciones por un monto de \$10,415,378.07; Fondo de Fiscalización y Recaudación por un monto de \$ -107,452.05; Fondo de Extracción de Hidrocarburos por un monto de \$ -216,296.47; Otros Incentivos Económicos por un monto de \$2,135,885.04; FAIS por la cantidad de \$ 0.00 Otros Convenio por \$ 0.00 y Programas Sujetos a reglas de Operación por un importe de \$ 0.00.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación Líquida por un monto de \$ 11,047,344.00	Por concepto de compra de casa, ubicado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, para las instalaciones de la Visitaduría Adjunta Regional de dicha ciudad.
Ampliación Líquida por un monto de \$ 434,851.16	Para cubrir el pago por concepto de impuestos y derechos derivado de la compra de casa, ubicado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.
Ampliación Líquida por un monto de \$ 1,166,831.44	Por concepto de incremento al sueldo, compensación, previsión social y retroactivos a partir del 1° de enero de 2021, autorizados para el pago de nómina del personal activo y personal de baja de este organismo.
Ampliación Líquida por un monto de \$ 1,218,000.03	Por concepto del pago de subsidio correspondiente a la nómina de aguinaldo del personal activo y personal de baja de este organismo.
Reducción Líquida por un monto de \$209,090.00	Por concepto de reintegro, por la adquisición del vehículo jeep gran cherokee limited ejecutado en el ejercicio 2020.
Reducción Líquida por un monto de \$1,531.90	Por concepto de recurso no liberado.
Reducción Líquida por un monto de \$1,341,427.58	Por concepto de recurso disponible.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ FIGUEROA

OFICIAL MAYOR

MTRO. RICARDO CRUZ GONZALEZ